



# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 15 de Diciembre de 2021

## COMUNICACION N°2021/261

**Ref: Sistema de Pagos Minorista – Emisores, Adquirentes y Procesadores de tarjetas de crédito y débito – Solicitud de información estadística mensual en formato xml**

Se pone en conocimiento de los Emisores, Adquirentes y Procesadores de tarjetas de crédito y débito que deberán presentar mensualmente dentro de los primeros siete días hábiles del mes siguiente, la información estadística que se detalla en el Anexo A de la presente Comunicación en un archivo con formato xml.

Asimismo, en el Anexo B se encuentra disponible una descripción de los campos a completar en el xml.

Tal archivo deberá ser enviado a través del Sistema de Envío Centralizado del BCU, por el tipo de dato “Info.estad. Tarjetas de crédito y débito XML (745)”.

A partir de la vigencia de la presente se dejan sin efecto las Comunicaciones 2010/052 del 15 de marzo de 2010 y 2016/290 del 29 de diciembre de 2016.

**VIGENCIA:** La presente comunicación tendrá vigencia a partir de la información correspondiente a enero 2022, cuyo vencimiento será el 9 de febrero de 2022.

**Ec. Ana Claudia de los Heros**

Gerente de Área

Sistema de Pagos